



Concurso Internacional de Fotografía

Climat état d'urgence – Clima tarea urgente

Bajo el patrocinio del fotógrafo Yann Arthus Bertrand

Fundación Alianza Francesa de París - Alianza Francesa de Caracas

La Fundación Alianza Francesa de París organiza un concurso de fotografía bajo el tema “**Climat état d'urgence**” con la participación de la red mundial de Alianzas Francesas.

En sintonía con la XXI conferencia sobre cambio climático que se celebrará en París en diciembre la Fundación Alianza Francesa propone como tema “**Climat état d'urgence**” para el 5to concurso internacional de fotografía, apadrinado por Yann Arthus-Bertrand.

Invitamos a ilustrar las preguntas que surgen en cada uno de los países sobre el clima así como su evolución real y percibida.

La Alianza Francesa de Caracas convoca a mostrar a través de fotografías, los efectos del problema climático en la vida de las personas y las soluciones propuestas desde el ámbito público o privado, para luchar contra los efectos negativos de este problema.

CONCURSO GRATUITO DIRIGIDO A FOTÓGRAFOS AFICIONADOS MAYORES DE EDAD

ETAPAS DEL CONCURSO

PRIMERA: Envío

Los participantes (bajo un seudónimo) envían a la Alianza Francesa de Caracas a través de: profesionesdelmundo@gmail.com

Dos (2) fotos con el nombre del concursante hasta el **15 de mayo de 2015** en formato **TIFF (.tiff)** o **JPEG (.jpeg)** resolución **300 DPI** con las siguientes informaciones a:

- Referencias de la cámara fotográfica utilizada
- Magnitud de la apertura
- Velocidad
- Si se usa una película fotográfica, sus referencias (marca, número de ISO...)

SEGUNDA: Pre-selección (Local)

La Alianza Francesa de Caracas hace la selección del ganador quien es pre-seleccionado en el concurso internacional y envía las dos fotos a la Fundación Alianza Francesa de París

Adicionalmente de manera independiente, la Alianza Francesa de Caracas selecciona 2 finalistas.

TERCERA: Selección final (Mundial)

La Fundación Alianza Francesa de París a través de un jurado constituido por profesionales de la fotografía y la cultura elige "1er lugar" y 19 finalistas, para completar 40 fotografías.

CUARTA: Resultados

El ganador y los finalistas serán informados por correo electrónico o por teléfono por las Alianzas francesas de sus respectivas ciudades.

La Alianza Francesa de París publicara los resultados en www.fondation-alliancefr.org a partir del 25 de octubre de 2015

PREMIOS

El organizador se reserva el derecho de reemplazar los premios mencionados por un premio equivalente.

1er Puesto, Ganador

La Fundación Alianza Francesa de París ofrece:

- Una exposición individual en una galería parisina. Publicación de las fotos en la prensa especializada en artes y fotografía.
- Boleto de avión ida y vuelta a París, en clase económica
- Alojamiento (FIAP o categoría similar) de una semana y
- Viáticos de 40 Euros diarios

Finalistas

Exposición colectiva de los finalistas y el ganador en un espacio parisino escogido por la Fundación Alianza Francesa y/o en una galería de la Fundación Alianza Francesa.

Premio Adicional Caracas

La Alianza Francesa de Caracas ofrecerá 3 becas para cursar dos niveles de francés cada una en sus instalaciones en Caracas durante el período junio 2015 junio 2016, para 1 ganador y 2 finalistas de Caracas.

Concurso Internacional de fotografía “Climat état d’urgence – Clima tarea urgente”

Fundación Alianza Francesa de París - Alianza Francesa de Caracas

OTRAS CONSIDERACIONES DEL REGLAMENTO

La participación al concurso implica la aceptación sin reserva de los términos del presente reglamento.

Toda participación incompleta o errónea será descartada sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

PARTICIPANTES

Los participantes solo deben ser aficionados mayores de edad y no profesionales reconocidos por su arte y que vivan exclusivamente de este trabajo.

La inscripción debe hacerse vía Alianza Francesa de cada ciudad y jamás dirigirse directamente a la Fundación Alianza Francesa de París.

Solo un envío de dos fotografías por participante será tomado en cuenta.

Los participantes garantizan que las obras propuestas son originales, inéditas y que ellos son los titulares de los derechos de uso sobre dichas obras. Al respecto, los participantes se encargan de las autorizaciones de cualquier tercera persona que directa o indirectamente hubiera participado en su realización y/o que estimara tener un derecho cualquiera a hacer valer al respecto y asumirán la responsabilidad de todos los eventuales pagos derivados de ello.

Los participantes ceden a la Fundación Alianza Francesa la exclusividad de los derechos de explotación de las obras depositadas en la página web durante el transcurso del concurso.

De manera general, los participantes garantizan a la Fundación Alianza Francesa del presente concurso contra todo recurso, acción o reclamo que podría presentar, a título cualquiera, todo tercero, en el ejercicio de los derechos cedidos aquí y de manera más general a título de todas las garantías y compromisos asumidos a título del presente acuerdo.

La Fundación Alianza Francesa se reserva el derecho de proceder a toda verificación para la aplicación del presente reglamento.

En relación al contenido de la fotografías, léase esta lista no exhaustiva de consejos:

- Contar con el acuerdo de las personas fotografiadas.

- Prever que la reproducción de inmuebles (históricos o recientes) puede conllevar a la aplicación de los derechos de autor.
- No reproducir mobiliario urbano que pueda verse afectado por derechos de terceros.
- No representar objetos de marcas de estilo (vestimenta, muebles, objetos).
- Toda representación de marcas de alcohol o de tabaco o de situaciones que presenten su consumo está prohibida.

Todas las inscripciones y participaciones efectuadas con informaciones y coordinadas incompletas, erróneas, falsas o realizadas en violación del presente contrato serán consideradas nulas por la Fundación y no permitirán obtener la o las dotaciones sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

Toda declaración falsa de un participante supondrá su exclusión del concurso sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

EI JURADO

El jurado se organizará con la participación de profesionales de la fotografía y de la cultura, lo cual la Alianza Francesa decidirá soberanamente, ningún recurso contra sus decisiones podrá ser admitido.

Las decisiones del jurado se basarán principalmente en los criterios siguientes:

- Coherencia del proceso artístico
- Pertinencia relativa al tema del concurso
- La coherencia y la armonía de las 2 fotos
- La calidad de las fotografías: encuadre, originalidad, tratamiento de la luz, estética...
- Respetar el número de fotografías autorizadas (dos)
- Respetar las especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El ganador y los finalistas autorizan expresamente la Fundación la reproducción y difusión del contenido de sus fotos para la exposición, y a realizar la promoción y publicidad de sus obras sobre todo tipo de medio de difusión conocido o desconocido hasta la fecha, por el mundo entero y por una duración de 24 meses a partir del 3 de febrero del 2014.

También autorizan a la Fundación a realizar fotos y grabaciones de sonido y/o de imagen de su participación a la exposición y a difundir este material en vivo o en diferido, integralmente o por fragmentos sobre todo tipo de medio de difusión conocido o desconocido hasta la fecha, por el mundo entero y por una duración de 24 meses a partir de la fecha de publicación de los resultados del jurado

PREMIOS

Los premios no pueden ser transferidos ni intercambiados.

Si las informaciones comunicadas por el candidato no permiten informarle de su éxito, perderá su calidad de ganador y no podrá hacer ningún tipo de reclamo.

El premio no puede dar lugar a contestación alguna ni a su intercambio por dinero o cualquier otro tipo de cambio o remplazo.

En caso de que el participante no pueda recibir parte o la totalidad de su premio, sea cual sea el motivo, éstas serán perdidas.

Los organizadores del concurso se encargarán de imprimir las fotos de los artistas seleccionados e instalarlas en el lugar de exposición elegido. La elección del formato de las fotos, sus marcos y la escenografía general de la galería serán decididos por el equipo de la Fundación Alianza francesa.

RESPONSABILIDAD Y CASO DE FUERZA MAYOR

Se recuerda expresamente que Internet no es una red asegurada. La Fundación no se responsabiliza de los eventuales disfuncionamientos de su red internet, sobre todo si se deben a actos criminales externos que impedirían el buen transcurso del concurso.

Asimismo, la Fundación tampoco se responsabiliza de eventuales problemas de despacho o pérdida de correo electrónico o postal.

Toda declaración falsa o inexacta, todo fraude llevará a la descalificación del usuario.

En caso de fuerza mayor o si las circunstancias lo imponen, la Fundación Alianza francesa se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, de postergar o cancelar el concurso sin que la responsabilidad de la Fundación pueda ser comprometida.

REGLAMENTO

El hecho de participar a este concurso implica la total aceptación del presente reglamento, en su integralidad, incluidas las eventuales modificaciones.

Toda dificultad de interpretación o de aplicación del presente reglamento será resuelto soberanamente por el organizador.

El reglamento en francés puede ser consultado en línea (<http://www.fondation-alliancefr.org>) y una copia de éste será mandado de manera gratuita a toda persona que lo pida por correo electrónico a la dirección siguiente concoursphoto@fondationalliancefr.org (o al correo postal «Fondation Alliance française – Concours “**Climat état d'urgence**” Fondation Alliance française 101, boulevard Raspail 75006 Paris.») hasta la fecha de publicación de los resultados del Concurso.

Los reglamentos locales redactados bajo la responsabilidad de cada Alianza francesa se inspirarán de los términos del reglamento establecido por la Fundación adaptándolo a requisitos jurídicos locales.

INFORMÁTICA Y LIBERTADES

Conforme a la ley francesa de Informática y Libertades del 6 de enero 1978 modificada por la ley del 6 de agosto 2004, el usuario dispone de un derecho de acceso al igual que de un derecho de información complementaria, de rectificación y, llegado el caso, de oposición sobre los datos que lo conciernen. Puede oponerse en todo momento a comunicarlos a terceras personas. Todo pedido de acceso, de rectificación o de oposición debe ser dirigido a la siguiente dirección: concours "**Climat état d'urgence**" - Fondation Alliance française 101, boulevard Raspail 75006 Paris. Solo se podrá realizar tal pedido hasta la fecha de publicación de los resultados del concurso.

LITIGIOS

El presente concurso está sometido a la ley francesa para el desarrollo del concurso en Francia.

Cada Alianza francesa es responsable de su propio reglamento redactado a su cuidado e inspirado en el reglamento de la Fundación.

DEPÓSITO Y CONSULTA DEL REGLAMENTO DEL JUEGO

El presente reglamento ha sido depositado en la 1. SCP PINTUS – DI FAZIO – ECOTTE–DEROO, oficiales de justicia asociados- 13 rue Guillaumond – 69440 Mornant.

Puede ser consultado en línea en <http://www.Reglement-Jeux.fr>